

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Madrid, 8 de marzo de 2021

**Asunto: Programa de recompra de acciones de PRIM, S.A.**

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, PRIM, S.A. (en adelante, “PRIM” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

PRIM informa, en relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2021 (número de registro 699) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de PRIM, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2020 bajo el punto número décimo del orden del día, que durante el periodo transcurrido entre el 1 y el 5 de marzo de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	ACCIONES	OPERACIÓN	Nº ACCIONES	Precio bruto	Precio Neto	Cánones	Intermediario
01/03/2021	PRM SM	COMPRA	1.122	10,45000	10,4554	6,0600	BancSabadell
02/03/2021	PRM SM	COMPRA	1.125	10,40000	10,4054	6,0500	BancSabadell
03/03/2021	PRM SM	COMPRA	1.158	10,23489	10,2442	10,7200	BancSabadell
04/03/2021	PRM SM	COMPRA	1.122	10,25000	10,2554	6,0300	BancSabadell
05/03/2021	PRM SM	COMPRA	1.025	10,05000	10,0558	5,8900	BancSabadell

Se acompaña como Anexo información detallada de las operaciones realizadas durante el periodo indicado, lo cual se pone en conocimiento a los efectos oportunos y, particularmente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.1 b) del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.

El programa de recompra al que se refiere el presente documento afectará a un máximo de 250.000 acciones y/o 3.000.000 euros.

# PRIM, S.A.

## Anexo

Fecha operación	Valor	Titulos	Operación	Contrato de negociación	Precio medio	Intermediario
01/03/2021	PRIM	300,00	Compra	XMAD	10,45000	BancSabadell
01/03/2021	PRIM	822,00	Compra	XMAD	10,45000	BancSabadell
02/03/2021	PRIM	1.125,00	Compra	XMAD	10,40000	BancSabadell
03/03/2021	PRIM	318,00	Compra	XMAD	10,20000	BancSabadell
03/03/2021	PRIM	32,00	Compra	XMAD	10,20000	BancSabadell
03/03/2021	PRIM	808,00	Compra	XMAD	10,25000	BancSabadell
04/03/2021	PRIM	1.122,00	Compra	XMAD	10,25000	BancSabadell
05/03/2021	PRIM	1.000,00	Compra	XMAD	10,05000	BancSabadell
05/03/2021	PRIM	25,00	Compra	XMAD	10,05000	BancSabadell